

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

13108000-RELNET BS



Versión 1 Fecha de emisión: 14/06/2015

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 22/09/2022

Página 1 de 12
Fecha de impresión: 23/09/2022

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: RELNET BS
Código del producto: 13108000

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

LIMPIADOR CONCENTRADO ESPECIAL BAÑOS Y GRIFERIAS

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **RELBER S.A.**
Dirección: C/ del Barcelonés, nave 7B
Población: 08140 - CALDES DE MONBUI
Provincia: BARCELONA
Teléfono: 93-865-40-05
E-mail: relber@relber.com
Web: www.relber.com

1.4 Teléfono de emergencia: 93-865-40-05 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-17:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:
Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P264 Lavarse con agua concienzudamente tras la manipulación
P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Manténgase fuera del alcance de los niños.
No ingerir.

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).
La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

13108000-RELNET BS



Versión 1 Fecha de emisión: 14/06/2015

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 22/09/2022

Página 2 de 12
Fecha de impresión: 23/09/2022

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

NO INGERIR

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores | Nombre | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008 | |
|---|---|---------------|---|--|
| | | | Clasificación | Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda |
| N. CAS: 160901-19-9 N. CE: 500-457-0 N. registro: 01-2119490233-42-xxxx | ALCOHOL, C12-13 ramificado y lineal, etoxilado (>5-10 EO) | >1% < 2,5% | Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Chronic 3, H412 - Eye Dam. 1, H318 | Eye Irrit. 2, H319: 1 % ≤ C Eye Dam. 1, H318: C > 10 % |
| N. CAS: 6381-92-6 | Ácido etilendiaminotetraacético, sal dis | >1% < 2,5% | Acute Tox. 4, H312 - Acute Tox. 4, H332 - Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Chronic 3, H412 - Eye Irrit. 2, H319 - STOT SE 3, H335 - Skin Irrit. 2, H315 | - |
| N. Índice: 603-014-00-0 N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0 N. registro: 01-2119475108-36-XXXX | [1] [2] 2-Butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol | >1% < 2,5% | Acute Tox. 4, H312 - Acute Tox. 4, H302 - Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315 | Por vía oral: ETA = 1200 mg/kg pc (Armonizada ATP15) |

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

13108000-RELNET BS



Versión 1 Fecha de emisión: 14/06/2015

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 22/09/2022

Página 3 de 12
Fecha de impresión: 23/09/2022

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

13108000-RELNES BS



Versión 1 Fecha de emisión: 14/06/2015

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 22/09/2022

Página 4 de 12
Fecha de impresión: 23/09/2022

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Limpiador de griferías y baños

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre | N. CAS | País | Valor límite | ppm | mg/m ³ |
|---|-------------|------------------------------|--------------|-----------------|-------------------|
| 2-Butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol | 111-76-2 | Deutschland [1] (n/a) | Ocho horas | 10 | 49 |
| | | | Corto plazo | 20 | 98 |
| | | España [2] | Ocho horas | 20(Vía dérmica) | 98(Vía dérmica) |
| | | | Corto plazo | 50(Vía dérmica) | 245(Vía dérmica) |
| | | European Union [3] | Ocho horas | 20 (skin) | 98 (skin) |
| | | | Corto plazo | 50 (skin) | 246 (skin) |
| | | France [4] | Ocho horas | 10 | 49 |
| | | | Corto plazo | 50 | 246 |
| | | United Kingdom [5] | Ocho horas | 25 | 123 |
| | | | Corto plazo | 50 | 246 |
| | | Italia [6] | Ocho horas | 20 | 98 |
| | | | Corto plazo | 50 | 246 |
| | | Portugal [7] (n/a) | Ocho horas | 20 | |
| | | | Corto plazo | | |
| | | United States [8] (Cal/OSHA) | Ocho horas | 20 | |
| | | | Corto plazo | | |
| United States [9] (NIOSH) | Ocho horas | 5 | | | |
| | Corto plazo | | | | |
| United States [10] (OSHA) | Ocho horas | 50 | 240 | | |
| | Corto plazo | | | | |

Valores límite de exposición biológicos para:

| Nombre | N. CAS | País | Indicador biológico | VLB | Momento de muestreo |
|---|----------|--------------------|--|---------------------|-----------------------------|
| 2-Butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol | 111-76-2 | España [2] | Acido butoixacético en orina | 200 mg/g creatinina | Final de la jornada laboral |
| | | Portugal [7] (n/a) | Acido butoixacético (Com hidrólise) (BAA) na urina | 200 mg/g creatinina | Fim do turno |

[1] Laut Grenzwerte in der Luft am Arbeitsplatz "Luftgrenzwerte" verabschiedet vom Bundesminister für Arbeit und Sozialordnung im Bundesarbeitsblatt.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

13108000-RELNES BS



Versión 1 Fecha de emisión: 14/06/2015

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 22/09/2022

Página 5 de 12
Fecha de impresión: 23/09/2022

[2] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.

[3] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

[4] Selon la liste de Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France adoptés par Institut national de la recherche scientifique.

[5] According Limit Value (IOELV) list in 2nd Indicative Occupational Exposure adopted by Health and Safety Executive.

[6] Secondo il Decreto Legislativo del Governo n.277, 15/08/1991, il Decreto Legislativo n.66 ed il Decreto Ministeriale 26/02/2004.

[7] De acordo com a Norma Portuguesa 1796 adotou pelo Instituto português de qualidade.

[8] California Division of Occupational Safety and Health (Cal/OSHA) Permissible Exposure Limits (PELs).

[9] National Institute for Occupational Safety and Health. NIOSH Recommendations for occupational safety and health, Compendium of Policy Documents and Statements, January, 1992, DHHS (NIOSH) Publication No. 92-100.

[10] Occupational Safety and Health Administration, United States Department of Labor. Permissible Exposure limits (PELs), California Division of Occupational Safety and Health (Cal/OSHA) Permissible Exposure Limits (PELs).

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre | DNEL/DMEL | Tipo | Valor |
|---|---------------------|---|---------------------------|
| 2-Butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0 | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 98 (mg/m ³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 59 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Corto plazo, Efectos sistémicos | 89 (mg/kg/d) |
| | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Corto plazo, Efectos sistémicos | 89 (mg/kg/d) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 1091 (mg/m ³) |
| | DNEL (Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 426 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales | 246 (mg/m ³) |
| | DNEL (Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 125 (mg/kg/d) |
| | DNEL (Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos | 75 (mg/kg/d) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

| Nombre | Detalles | Valor |
|---|---|--------------|
| 2-Butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0 | Agua dulce | 8,8 (mg/L) |
| | Agua marina | 0,88 (mg/L) |
| | Sediment (Agua dulce) | 8,14 (mg/kg) |
| | Sedimento (agua marina) | 3,46 (mg/kg) |
| | Suelo | 2,8 (mg/kg) |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 463 (mg/L) |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

| | |
|--------------------------|--|
| Concentración: | 100 % |
| Usos: | LIMPIADOR CONCENTRADO ESPECIAL BAÑOS Y GRIFERIAS |
| Protección respiratoria: | |

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



13108000-RELNES BS

Versión 1 Fecha de emisión: 14/06/2015

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 22/09/2022

Página 6 de 12

Fecha de impresión: 23/09/2022

Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de las manos:

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de los ojos:

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de la piel:

| | |
|------------------|--|
| EPI: | Calzado de trabajo |
| Características: | Marcado «CE» Categoría II. |
| Normas CEN: | EN ISO 13287, EN 20347 |
| Mantenimiento: | Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona. |
| Observaciones: | El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado. |

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido

Color: Incoloro transparente

Olor: Floral rosas

Umbral olfativo: No disponible

Punto de fusión: No disponible

Punto de congelación: No disponible

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: >100 °C

Inflamabilidad: No inflamable

Límite inferior de explosión: No disponible

Límite superior de explosión: No disponible

Punto de inflamación: 153 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)

Temperatura de auto-inflamación: No disponible

Temperatura de descomposición: No disponible

pH: 5.0 (100%)

Viscosidad cinemática: No disponible

Solubilidad: Soluble en agua

Hidrosolubilidad: No disponible

Liposolubilidad: No disponible

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logarítmico): No disponible

Presión de vapor: 23,623 Pa (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)

Densidad absoluta: No disponible

Densidad relativa: 1.015

Densidad de vapor: No disponible

Características de las partículas: No disponible

9.2 Otros datos.

Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de gota: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Centelleo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

% Sólidos: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Bases.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

13108000-RELNES BS



Versión 1 Fecha de emisión: 14/06/2015

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 22/09/2022

Página 7 de 12
Fecha de impresión: 23/09/2022

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con bases.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

El 2-butoxietanol, y su acetato, es fácilmente absorbido por la piel y puede causar efectos nocivos en los riñones.

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre | Toxicidad aguda | | | |
|---|-----------------|--------|---------|--|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| ALCOHOL, C12-13 ramificado y lineal, etoxilado (>5-10 EO) N. CAS: 160901-19-9 N. CE: 500-457-0 | Oral | DL50 | Rata | >300-2000 mg/Kg [1] [1] Nocivo en caso de ingestión |
| | Cutánea | DL50 | Rata | >2000 mg/L |
| | Inhalación | | | |
| 2-Butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0 | Oral | LD50 | Rata | 470 mg/kg bw [1] [1] Dow Chemical Company Reports. Vol. MSD-46 |
| | Cutánea | LD50 | Conejo | 220 mg/kg bw [1] [1] Dow Chemical Company Reports. Vol. MSD-46 |
| | Inhalación | LC50 | Rata | 2,17 mg/l/4 h [1] [1] Toxicology and Applied Pharmacology. Vol. 68, Pg. 405, 1983 |

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 52.381 mg/kg

ATE (Oral) = 13.605 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

13108000-RELNET BS



Versión 1 Fecha de emisión: 14/06/2015

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 22/09/2022

Página 8 de 12

Fecha de impresión: 23/09/2022

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Irritación de la piel

Alcoholes, C7-18, etoxilados (>5-20 EO):

conejo: no irritante; resultados de tests propios/valores bibliográficos

Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones o irritación ocular graves

Irritación ocular

Alcoholes, C7-18, etoxilados (>5-20 EO):

conejo: irritante; resultados de tests propios/valores bibliográficos

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización Alcoholes, C7-18, etoxilados (>5-20 EO):

Ensayo de maxilización conejillo de indias: no sensibilizante; resultados de tests

propios/valores bibliográficos

Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Genotoxicidad in vitro Alcoholes, C7-18, etoxilados (>5-20 EO):

prueba de Ames; Salmonella typhimurium; con y sin activación metabólica: no

mutagénica; resultados de tests propios/valores bibliográficos

Observaciones Basándose en los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Carcinogenicidad Esta información no está disponible.

Toxicidad para la reproducción

Toxicidad para la

reproducción

Esta información no está disponible.

Teratogenicidad Esta información no está disponible.

toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición úni

Observaciones Esta información no está disponible.

toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repeti

Observaciones Esta información no está disponible.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

| Nombre | Ecotoxicidad | | | |
|--|--------------|--|---------------------|-----------------------|
| | Tipo | Ensayo | Especie | Valor |
| ALCOHOL,C12-13 ramificado y lineal,etoxilado(>5-10 EO) | Peces | CL50 | Cyprinus carpio | 1 - 10 mg/L (96H) [1] |
| | | EC10 | Pimephales promelas | 0.21 mg/L [2] |
| | | [1] Resultados del proveedor/Valores bibliograficos. | | |
| | | [2] Valor bibliográfico | | |

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

13108000-RELNBS



Versión 1 Fecha de emisión: 14/06/2015

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 22/09/2022

Página 9 de 12

Fecha de impresión: 23/09/2022

| | | |
|--|-------------------------|--|
| N. CAS: 160901-19-9 N. CE: 500-457-0 | Invertebrados acuáticos | CE50 Daphnia magna >1-10 mg/L (48H) [1] EC10 Daphnia magna 0.36 mg/L [2] [1] Ensayo estático.OECD TG 202 [2] OECD TG 211.Valor de la bibliografía |
| | Plantas acuáticas | CE50 Desmodesmus subspicatus >1-10 mg/L (72H) [1] [1] Ensayo estático. OECD TG 201 |
| 2-Butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0 | Peces | LC50 Pez 1370 mg/l (96 h) [1] LC50 O.mykiss 1474 mg/l (96 h) [2] [1] Dawson, G.W., A.L. Jennings, D. Drozdowski, and E. Rider 1977. The Acute Toxicity of 47 Industrial Chemicals to Fresh and Saltwater Fishes. J.Hazard.Mater. 1(4):303-318 (OECDG Data File) [2] Devillers D, Chezeau A, Thybaud E, Poulsen V, Porcehr JM, Graff L, Vasseur P, Mouchet F, Ferrier V, Quiniou F, 2002, Toxicol Mech Meth 12, 255-63 |
| | Invertebrados acuáticos | LC50 Crustáceo 800 mg/l (48 h) [1] LC50 Daphnia magna 1 550 mg/l (48 h) [2] NOEC D.magna 100 mg/L (21d) [1] Blackman, R.A.A. 1974. Toxicity of Oil-Sinking Agents. Mar.Pollut.Bull. 5:116-118 [2] Devillers D, Chezeau A, Thybaud E, Poulsen V, Porcehr JM, Graff L, Vasseur P, Mouchet F, Ferrier V, Quiniou F, 2002, Toxicol Mech Meth 12, 255-63 |
| | Plantas acuáticas | CE50 Algas 1840 mg/L (72h) NOEC Algas 130 mg/L (72h) |

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Información relativa a la biodegradabilidad:

| Nombre | Biodegradabilidad | | | | |
|--|------------------------------|---------------|---------------|-----------|---------|
| | Condiciones | Conc. inicial | % degradación | Parámetro | Periodo |
| ALCOHOL,C12-13 ramificado y lineal,etoxilado(>5-10 EO) N. CAS: 160901-19-9 N. CE: 500-457-0 | Aerobia | | 70 | | 28 d |
| | OETC TG 301 A(nueva versión) | | | | |
| | Aerobia | | 60 | | 28 d |
| | OETD TG 301B | | | | |

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Los componentes presentes en el producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.

Biodegradabilidad

alcoholes ramificados/lineales, etoxilado:

Fácilmente biodegradable.; > 70 %; 28 d; aeróbico; OECD TG 301 A (nueva versión); resultados de tests propios/valores bibliográficos

alcoholes ramificados/lineales, etoxilado:

Fácilmente biodegradable.; > 60 %; 28 d; aeróbico; OECD TG 301 B; resultados de tests propios/valores bibliográficos

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

| Nombre | Bioacumulación | | | |
|--|----------------|-----|-------|----------|
| | Log Kow | BCF | NOECs | Nivel |
| 2-Butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0 | 0,8 | 3 | - | Muy bajo |

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

13108000-RELNES BS



Versión 1 Fecha de emisión: 14/06/2015

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 22/09/2022

Página 10 de 12

Fecha de impresión: 23/09/2022

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU o número ID.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de COV (p/p): 1 %

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

13108000-RELNET BS



Versión 1 Fecha de emisión: 14/06/2015

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 22/09/2022

Página 11 de 12

Fecha de impresión: 23/09/2022

Contenido de COV: 10,15 g/l

El producto cumple con el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes.

Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes:

tensioactivos no iónicos

< 5%

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Clase de contaminante para el agua (Alemania): WGK 1: Poco peligroso para el agua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

| | |
|------|--|
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |
| H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4
Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4
Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4
Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1
Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Modificación de peligros específicos (SECCIÓN 2.3).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Modificación en las medidas de lucha contra incendios (SECCIÓN 5.2).
- Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (SECCIÓN 6.1).
- Modificación de datos sobre la exposición (SECCIÓN 8.1).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Añadidos valores de toxicidad (SECCIÓN 11.1).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Añadidos valores información ecológica (SECCIÓN 12.1).
- Modificación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.1).
- Modificación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.3).
- Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).
- Eliminación de abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).
- Añadidas abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

13108000-RELNBS



Versión 1 Fecha de emisión: 14/06/2015

Página 12 de 12

Versión 4 (sustituye a la versión 3)

Fecha de revisión: 22/09/2022

Fecha de impresión: 23/09/2022

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

| | |
|---------------------------------|---|
| Peligros físicos | Conforme a datos obtenidos de los ensayos |
| Peligros para la salud | Método de cálculo |
| Peligros para el medio ambiente | Método de cálculo |

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

| N. CAS | Nombre | Estado |
|-------------|--|---------------|
| 160901-19-9 | ALCOHOL,C12-13 ramificado y lineal,etoxilado(>5-10 EO) | |
| 6381-92-6 | Ácido etilendiaminotetraacético, sal dis | |
| 111-76-2 | 2-Butoxietanol, éter monobutílico de etilenglicol | Registrada 12 |

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos)
Inflamabilidad: 0 (No se quema)
Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

- AWSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.
- BCF: Factor de bioconcentración.
- CEN: Comité Europeo de Normalización.
- DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
- DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
- EC50: Concentración efectiva media.
- EPI: Equipo de protección personal.
- LC50: Concentración Letal, 50%.
- LD50: Dosis Letal, 50%.
- NOEC: Concentración sin efecto observado.
- PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
- WGK: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.